

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.108

Fecha: 07/12/2020

Página:1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2020 00196	Jurisdicción Voluntaria	RAFAEL ENRIQUE PAEZ PACHECO	NIMIA ESTER MASEA LOPEZ	Auto admite demanda SE ADMITE DEMANDA Y SE ORDENA NOTIFICAR	04/12/2020	
20001 31 10 001 2020 00223	Alimentos para menores	ROSSANGHELIS DE CASTRO BRITO	CARLOS FARID RUBIO GUILLEN	Auto inadmite demanda SE INADMITE DEMANDA Y SE CONCEDEN 05 DIAS PARA SUBSANAR	04/12/2020	
20001 31 10 001 2020 00227	Verbal	MANUEL DE JESUS-CALDERON QUIROZ	KATERINE LOPEZ OROZCO	Auto inadmite demanda SE INADMITE DEMANDA Y SE CONCEDEN 05 DIAS PARA SUBSANAR	04/12/2020	
20001 31 10 001 2020 00229	Verbal	MAIRA HELENA ASIS VASQUEZ	WENDY YURANI OROZCO ORTEGA	Auto inadmite demanda SE INADMITE DEMANDA Y SE CONCEDEN 05 DIAS PARA SUBSANAR	04/12/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/12/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LUIS ENRIQUE ASPRILLA CORDOBA
SECRETARIO